

LUCHA

INTERNACIONALISTA

PAREMOS LA REFORMA LABORAL

ES PRECISA UNA HUELGA GENERAL



Sumario nº 17

Editorial: reforma laboral
y elecciones en Euskadi pág 3

Sindical: Reforma laboral, huelga construcción,
sentencia funcionarios, escuelas de adultos,
telemarketing... pág 4-7

Inmigración. pág 8,9 i 16

Transgénicos: Biotecnología al servicio
de las multinacionales pág 10-12

Contra la ley antiterrorista pág 13
¡Lucha, mujer! 8 de marzo pág 15

A nuestra Amiga y Compañera, Balbina pág. 14

Suplementos: Correo Internacional 87
¡Inmigración! Mujer y globalización y LLuita, dona!

Pide los suplementos de Lucha internacionalista: "Luita, dona!" y "Mujer y globalización"

TABLÓN DE ANUNCIOS



¿Habéis visto la última peli de K. Lloach? "Pan y Rosas" Dice Miguel que es buena

La NSA, agencia norteamericana de espionaje, cuenta con un presupuesto 4 veces mayor que el de la CIA y dispone de la tecnología necesaria para registrar cuanto cosa se dice por teléfono, fax o e-mail, en cualquier lugar del mundo: puede interceptar hasta 2 millones de conversaciones por minuto. La NSA actúa al servicio del control económico y político del planeta, pero la seguridad nacional y la lucha internacional contra el terrorismo le sirven de coartada. Sus sistemas de vigilancia le permiten controlar todos los mensajes que tengan algo que ver con organizaciones delictivas tan peligrosas como, por ejemplo, Greenpeace o Amnistía Internacional.



Existe un solo lugar donde el norte y el sur del mundo se enfrentan en igualdad de condiciones: es una cancha de fútbol de Brasil, en la desembocadura del Amazonas. La línea del Ecuador corta por la mitad el estadio Zerao, en Amapá, de modo que cada equipo juega un tiempo en el sur y otro tiempo en el norte.

ENTRE TES NI MIENTOS



Dijo Aznar: "...me apetece bajar a la Tierra..."
 Busca la respuesta correcta:
 A-Es uno de los de Mars Attack B-Vive en las nubes
 C-Se cree Dios D-Es un pajarraco
 (la que estás pensando, también vale...)

El rincón de las pintadas

ESTAMOS INFORMADOS
 DE TODO
 PERO NO NOS
 ENTERAMOS DE NADA

LA LETRA:
 "Todo esto va a acabar muy mal
 Todos y todas tienen que acabar mal
 Si siguen así machacando a la gente
 un día de éstos se levanta potente
 Puño levantado pa decir
 que es suficiente..."
 "Acabar mal" de Sargento García

Al cierre de esta revista, y como era previsible, el Gobierno ha utilizado la falta de acuerdo entre sindicatos y patronal para sacar su **nueva Reforma Laboral**, es decir, el de la patronal. Los sindicatos denuncian que Gobierno y patronal han obstaculizado la negociación justamente para hacer imposible el acuerdo, y tienen razón. La pregunta que deberían hacerse es: ¿se sorprenden de lo que ha pasado? ¿No es este el Gobierno de la patronal, al que sólo le ha interesado mantener un teatro de negociación para justificar el actual decreto? Y si no se sorprenden, ¿qué han estado haciendo estos meses simulando que negociaban, y pidiendo nuevos plazos como si se pudiera conseguir algo? ¿Porque han participado en esta comedia en lugar de preparar la respuesta de los trabajadores para enfrentar al Gobierno y la patronal y su reforma laboral? La actitud de las direcciones sindicales es injustificable y, una vez más, ha contribuido a generar la confusión y la desmovilización de los trabajadores.

Los contenidos de la nueva Reforma del PP son las dos exigencias de la patronal: **abaratamiento del despido** con la ampliación de los contratos que se acogerán a los 33 días de indemnización por año trabajado y una mayor flexibilización —es decir, **más precarización**— de la contratación, al eliminar la limitación de jornada al 77% para reconocer un contrato de tiempo parcial. La flexibilización de este contrato se completa con el cómputo anual del número de horas y la distribución de ellas que puede hacer el empresario. Por ello es normal que Aznar presentara en Madrid la reforma el día antes de su aprobación —y entre aplausos, según la prensa— a empresarios y financieros. El decreto no se puede maquillar ni con los 8 días de indemnización para contratos temporales ni por la retórica sobre el impulso del trabajo de la mujer o la inserción de los inmigrantes.

El decreto que se publicará de forma inminente en el BOE deberá ser aprobado por el Parlamento. No hay que esperar nada más, sólo una movilización generalizada de los trabajadores puede hacer retroceder al Gobierno su nueva desregularización y precarización de las condiciones laborales. Los inmigrantes lo han demostrado frenando con sus movilizaciones la aplicación de la nueva Ley de Extranjería; este es el camino. Hay que discutir la ley y sus consecuencias en asambleas en los centros de trabajo, y exigir de CCOO y UGT que acaben con la desmovilización y las movilizaciones sectoriales, y que, conjuntamente con el resto de sindicatos, convoquen y organicen ya una huelga general para parar la política del Gobierno.

Las elecciones en Euskadi fueron convocadas para el 13 de mayo. La situación en el Parlamento donde todas las propuestas legislativas del Gobierno eran derrotadas por el bloque PP-PSOE-UA se hacía insostenible. Todos los periódicos polarizan las elecciones sobre la base de dos opciones posibles de lendariki: Jaime Mayor Oreja (PP), representante de la burguesía centralista española y máximo exponente de la represión del Gobierno, o Ibarreche (PNV), representante de la burguesía vasca. Nosotros no ponemos un igual entre ambos candidatos y no dudáramos en defender al segundo ante una agresión o un enfrentamiento directo del Gobierno central contra un PNV jefe del Gobierno vasco, pero éste no es el caso en unas elecciones.

Lo que sí podemos afirmar de estas elecciones es que ninguno de los dos ni gobernará a favor de los trabajadores ni avanzará una solución democrática que permita a los vascos decidir libremente su futuro. Si hubiera posibilidad de un Gobierno de los Trabajadores que defendiera el derecho a la autodeterminación del pueblo vasco, nosotros le daríamos todo nuestro apoyo desde el principio, pero este no es el caso. El problema para los trabajadores no es hoy quién entre ambas posibilidades gobierna el País Vasco, lamentablemente el problema está más atrás: cómo empezar a tener una expresión de clase que no dé la espalda a las aspiraciones nacionales del pueblo vasco.

Y decimos empezar a tener una expresión de clase... porque las que se presentan no lo son. El PSOE se transformó en un partido monárquico con años de Gobierno al servicio de la Corona, hoy es el principal apoyo político del Gobierno del PP en la política contra Euskadi (Pacto antiterrorista PP-PSOE). IU tampoco tiene una política que rompa con la monarquía o claramente anticapitalista. Fue partícipe del Pacto de Ajuriaenea, dio apoyo a la política represiva y su entrada en el Pacto de Lizarrza o la resolución sobre el derecho a la autodeterminación en el último congreso no modificaron ni una pizca la política centralista que mantenía en las otras comunidades autónomas, particularmente en el centro y el sur del Estado.

Hay quien piensa que este referente obrero por el derecho a la autodeterminación podría ser EH-HB, que cuenta en sus listas con dirigentes destacados del sindicato LAB, pero nosotros no lo creemos. Respecto a la política por el derecho a la autodeterminación, es indiscutible que la defiende, ¿pero, cómo? Subordinando toda la acción de masas a los resultados desastrosos de la lucha armada de ETA y a la presión sobre el PNV, y sobre estos dos carriles deja en vía muerta la lucha del pueblo vasco.

Respecto al carácter obrero, hace tiempo que se van abandonando estos referentes reduciendo la expresión política a la del nacionalismo vasco. El último ejemplo fue el apoyo que dio EH-HB a los presupuestos del PNV, es decir a los recortes contra los trabajadores... a los presupuestos de la burguesía vasca, nada lejanos de los del PP en Madrid o de CiU en Barcelona.

Por ello también las elecciones de mayo deberían permitir avanzar en la construcción de una alternativa. Esta es la tarea.

Hay que discutir -la nueva Reforma Laboral- en asambleas en los centros de trabajo y exigir de CCOO y UGT que conjuntamente con el resto de los sindicatos, convoquen y organicen ya una huelga general para parar la política del Gobierno.

¡¡Fuera la Reforma Laboral!!

Reproducimos extractos del artículo publicado en *Rebelión* -23/1/01-, de Teo Navarro de *Opción por el Socialismo*.

El próximo 18 de mayo concluye la Reforma Laboral firmada en el 97. El gobierno del PP quiere profundizarla, imponiéndola por ley si no hay acuerdo entre patronal y sindicatos en unas negociaciones que deben acabar en febrero. Se prepara un nuevo golpe de tuerca a los derechos laborales, salvo que una movilización general, unitaria y sostenida de los trabajadores llegue a impedirlo.

Los objetivos de la patronal y del gobierno del PP

Los principales objetivos de la patronal son conseguir un mayor abaratamiento del despido y una rebaja generalizada de la cuota "patronal" a la seguridad social.

La flexibilización de las causas de despido y su abaratamiento se ha ido imponiendo durante los últimos 25 años. Este es un punto clave en la política neoliberal de desregulación del mercado laboral. Primero fue la consagración en el Estatuto de los Trabajadores del despido libre, que permite a los empresarios no estar obligados a readmitir a un trabajador que haya sido despedido de manera improcedente. Junto a ello se trata de ir abaratando el despido cuanto más mejor. De hecho es gratuito en los contratos temporales introducidos bajo el gobierno de Felipe González, que hoy afectan a un tercio de los trabajadores.

Para los otros dos tercios, los contratos indefinidos, que no fijos, existen dos tipos de situaciones. Por un lado, el despido procedente disciplinario sin derecho a indemnización y el despido procedente por causas objetivas, que desde la reforma laboral del 94 permite a las empresas despedir a bajo coste (20 días por año trabajado hasta un máximo de 12 años) por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, es decir, por cualquier motivo que los empresarios pudieran aducir. Por otro, el despido improcedente, que obliga al patrono a una indemnización de 45 días por año hasta un máximo de 42 años, cantidades que quedaron reducidas a 33 días por un máximo de 24 años en los contratos indefinidos de la reforma laboral del 97.

Ahora el principal objetivo de la patronal y de su gobierno es un nuevo contrato indefinido con una indemnización por despido improcedente más reducida y que generalice las rebajas actuales en la cuota patronal a la Seguridad Social, unas reducciones que habrán superado el billón de pesetas en los cuatro años de vigencia del pacto. En definitiva, un paso más en generalizar la precariedad y reducir costes laborales con el objetivo de seguir intensificando la explotación de una fuerza de trabajo que, con menos garantías y derechos, se ve empujada a aceptar peores condiciones salariales y laborales. Además de la reducción del salario directo que supone (llevamos dos años consecutivos de pérdida de poder adquisitivo), los trabajadores también pagamos las subvenciones a la patronal a costa de nuestro salario indirecto y diferido, mediante recortes en prestaciones y derechos (subsido de paro, pensiones, prestaciones sanitarias,...) como los 500.000 millones de superávit en la recaudación por desempleo que el gobierno destina a rebajar cuotas patronales, mientras los parados que perciben algún tipo de subsidio son menos de la mitad.

Formación Continua y pensiones

El *diálogo social* también incluye las mesas de Protección Social y Formación Continua. El pasado 20 de diciembre CCOO, UGT y CIG firmaron con patronal y gobierno el

III Acuerdo de Formación, por el cual gestionarán en forma tripartita y por 4 años estos polémicos fondos que, sólo en el 2001, supondrán 133.818 millones de pesetas, profundizándose la creciente dependencia de los sindicatos de la financiación del Estado y la patronal. Sobre su manejo existen fundadas sospechas de un uso inapropiado, como el propio Tribunal de Cuentas ha demostrado. El gobierno desbloqueó su firma una vez que los sindicatos se mostraron dispuestos a llegar a un acuerdo sobre la Reforma Laboral antes de febrero. En palabras de Cuevas, el jefe de la gran patronal, el acuerdo es "un buen preludeo para el proceso de diálogo social".

En cuanto a pensiones el gobierno ofrece destinar 700.000 millones al fondo de reserva, pero condiciona el acuerdo a que los sindicatos acepten la reforma laboral: "el abaratamiento del despido es el precio que los sindicatos tienen que pagar para garantizar el saneamiento definitivo de las pensiones públicas" (La Vanguardia, 30-12-00). También aquí el gobierno es claro. El ministro de Trabajo muestra su apoyo a la propuesta del Banco de España de convertir en obligatoria la aportación a planes privados de pensiones y el de ministro de Economía propone que parte del incremento salarial de los trabajadores se destine a ese fin. El gobierno además no se cansa de repetir que quiere retrasar la edad legal de jubilación. El Pacto de Toledo ha supuesto que la pensión media en relación al PIB per cápita pase del 49'7% en 1996 al 45'7% en 1999. Ahora que toca revisarlo el gobierno no oculta que querría dar un paso más en la privatización de las pensiones públicas, en la disminución de las pensiones futuras, en el retraso de la edad mínima para tener derecho a ellas y en que los trabajadores aporten una parte mayor de su actual salario para financiarlas.

Sindicatos y desmovilización

Después de convocar una huelga general en el 94 contra la reforma laboral que impuso el último gobierno González, las burocracias dirigentes de CCOO y UGT abandonaron esa lucha y acabaron firmando una nueva reforma laboral en el 97. Esa traición a los intereses de la clase obrera y la política de *paz social* de estos últimos años han fortalecido a la patronal y al gobierno del PP, que han seguido desmantelando derechos y garantías de los trabajadores, mientras ha generado escepticismo entre los trabajadores y ha debilitado su capacidad de respuesta colectiva.

Los dirigentes sindicales iniciaron el *diálogo social* declarando que sus objetivos eran reducir los altísimos niveles de precariedad laboral y mejorar la protección social de los trabajadores, rechazando cualquier nuevo abaratamiento del despido, sin reconocer que la reforma que firmaron en el 97 ha sido un fracaso desde el punto de vista de los trabajadores. El nuevo contrato con despido más barato, con sus reducciones de la cotización patronal y en una etapa de fuerte crecimiento económico, ni siquiera ha servido para reducir los niveles de precariedad actuales, situados en un 32% de los asalariados.

Por su parte, la patronal y el gobierno dejaron claro desde el principio que sus intenciones eran otras. El gobierno ha venido mostrando el sentido de su política, al servicio de la acumulación capitalista y contra los intereses obreros: gestión de las bajas de enfermedad por mutuas patronales; ampliación del horario de trabajo en el comercio;

crecimiento del raquítico Salario Mínimo por debajo de la inflación; imposición de altos niveles de precariedad y reducciones de empleo y salario y medidas de movilidad geográfica para los trabajadores del sector público; contrarreforma de la Ley de Extranjería para facilitar la sobreexplotación de una mano de obra inmigrante indefensa; continuidad de su plan de privatizaciones con Renfe y Correos... Los trabajadores llevamos años de pérdidas salariales y en derechos mientras los bancos y las grandes empresas baten récords de beneficios.

La reforma laboral es el instrumento indispensable para que el capital prosiga su acumulación, especialmente cuando el ciclo expansivo muestra síntomas de agotamiento y mantener la tasa de ganancia exige intensificar la explotación del trabajo, en un contexto europeo en que el débil imperialismo español se ve además apremiado por la creciente competencia que se deriva de la ampliación de la UE hacia el Este y por la crisis de sus inversiones imperialistas en América Latina, particularmente en Argentina.

La patronal sabe que juega en campo propio y que su gobierno acabará imponiendo la reforma laboral por ley si los sindicatos no ceden. Con esa relación de fuerzas la negociación es un callejón sin salida que sólo puede concluir con nuevos retrocesos para los trabajadores en los puntos decisivos. Lo más que han convocado las burocracias dirigentes de CCOO y UGT para presionar han sido tímidas movilizaciones parciales como las manifestaciones del 13-D, desvinculadas de la huelga de los trabajadores del área pública -una huelga que llegó tarde, que fue mal preparada y peor convocada-.

Con esa línea de acción, los sindicatos ya dejaron pasar sin movilización o con movilizaciones parciales e ineficaces ataques de la envergadura de la privatización de la gestión de las bajas, primero, y sobre todo la contrarreforma de la Ley de Extranjería, que sitúa a una franja de los trabajadores del Estado Español en unas condiciones de sobreexplotación tales que contribuyan al abaratamiento generalizado del conjunto de la mano de obra, así como los presupuestos del Estado, con los cuales el gobierno a través de una previsión de inflación escandalosamente baja intenta imponer nuevas pérdidas salariales al conjunto de los trabajadores a través del SMI y el salario de los empleados públicos, que son la referencia principal para la negociación colectiva de los distintos convenios.

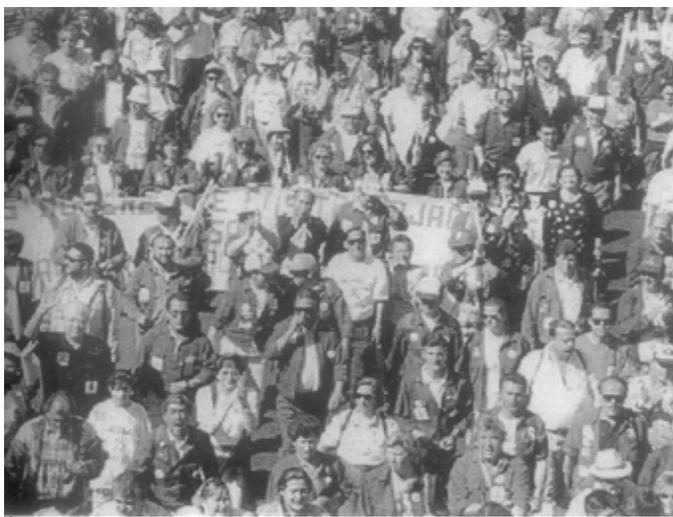
Como consecuencia de esa política de desmovilización y pacto, patronal y gobierno se han ido fortaleciendo, al tiempo que crece el descrédito de unos sindicatos que no son vistos por amplias capas de trabajadores como un instrumento útil para sus intereses.

Los sindicatos están entrando en la fase decisiva del *diálogo social* con la misma disposición que les llevó a la firma en el 97. Sólo cuando los dirigentes sindicales aseguraron estar decididos a llegar a acuerdos, el gobierno y la patronal firmaron el Acuerdo de Formación Continua indispensable para su financiación. Desde entonces las negociaciones parece que avanzan hacia el acuerdo, con una abso-

luta desinformación a los afiliados y a los trabajadores sobre qué es lo que se está negociando, aunque ha trascendido a los medios de comunicación que el acuerdo está cerca en los puntos principales: generalización del despido pactado en el 97, flexibilización del contrato a tiempo parcial, más bonificaciones fiscales a la Seguridad Social para los empresarios... a cambio de pequeñas concesiones en la contratación eventual. Y en el horizonte, tras el previsible pacto, ya se dibuja una modificación pactada de la negociación colectiva, dando nuevos pasos hacia la eliminación de la llamada ultraactividad de los convenios, una vieja aspiración de la patronal, interesada en suprimir la retroactividad de los derechos y garantías que los trabajadores puedan ir conquistando en la negociación colectiva.

Bien al contrario de la línea que están siguiendo las direcciones de CCOO y UGT, un planteamiento acorde con los intereses de clase debería haber partido de una plataforma pública de reivindicaciones contra la precariedad laboral y por avances en derechos y garantías, con medidas como ilegalizar las ETT's y acabar con la sucontratación,

suprimir los contratos en precario y ampliar las garantías contra los despidos, una ley de 35 horas sin reducción salarial, mejoras salariales y cláusula de revisión para todos los trabajadores,... apoyándose en un plan de movilizaciones masivo, sostenido y preparado a fondo con la participación de los trabajadores, única forma de cambiar la actual correlación de fuerzas para que sea posible avanzar en las reivindicaciones. (...)



Sólo la huelga general puede impedir la nueva contrarreforma laboral

Las luchas de los trabajadores franceses de estos años, como en su día la huelga general del 14-D, demuestran que es posible impedir nuevos retrocesos, atacar la precariedad laboral y avanzar en derechos y garantías. Pero la primera condición para ello es poner fin a la política de paz social impuesta por las direcciones de los sindicatos en estos últimos años. Por la envergadura del nuevo ataque que patronal y gobierno preparan la respuesta no puede consistir en movilizaciones parciales, aisladas y mal preparadas, mientras se sigue atado a la mesa de negociación dispuesto a aceptar, como todo indica que está sucediendo, un nuevo abaratamiento del despido, más rebajas en las cotizaciones patronales y un contrato a tiempo parcial más flexible.

La tarea para los movimientos internos de oposición sindical y las organizaciones contrarias a un nuevo pacto, así como para los activistas firmemente comprometidos con los intereses de su clase, es trabajar para que desde las asambleas de centro de trabajo, secciones sindicales, comités de empresa y órganos de dirección se exija a las direcciones de CCOO y UGT su retirada de las mesas de negociación y la convocatoria de una huelga general unitaria, preparada a conciencia, contra la nueva contrarreforma laboral que patronal y gobierno, con su complicidad, quieren imponernos.

Teo Navarro
Opción por el Socialismo

La lucha de una opinión crítica en CCOO-Girona

La lucha sindical se enfrenta ante la aprobación y la aplicación de una nueva reforma laboral en donde la patronal pretende conseguir un mayor abarataamiento del despido y una rebaja generalizada de la cuota patronal a la seguretat social. Mientras la política de la dirección de CCOO és la de firmar acuerdos como el III Acuerdo de Formación y de continuar con la timidez y la sectorialización de las luchas, a falta de una plataforma pública de reivindicaciones con un plan de movilizaciones que haga participar a tod@s l@s trabajador@s hacia una huelga general y que exija la retirada de las mesas negociadoras.

Desde Girona, la lista alternativa presentada en el III Congreso de CCOO (ver LI nº 12), ha pedido que se termine con la política de desmovilización que se ha seguido hasta ahora. Pero la política de la dirección del sindicat ha continuado por el mismo camino, a la vez que tomaba medidas contra cualquier oposición o crítica. En Girona, compañeros y compañeras que impulsamos la lista alternativa nos hemos opuesto a medidas como:



- la expulsión de 5 compañeros de Musera de Girona por su discrepancia con la dirección de la Federación de Actividades Diversas y del Sindicato. Estos compañeros después de la decisión de la dirección y sus órganos de no retirar las sanciones, han decidido irse de CCOO, con un número importante de afiliados, para integrarse en CGT.

- las posiciones que ha decidido tomar CCOO en momentos puntuales y generales sobre la llucha de los inmigrantes y contra la ley de extranjería, como el hecho de no impulsar a las bases del sindicato a participar en las movilizaciones o la de expresar su disconformidad en una asamblea en el punto donde se apoya la lucha y las reivindicaciones de los compañeros en huelga de hambre en Barcelona y de otras ciudades del estado o la de pedir a las administraciones públicas que se regularice la entrada al país de los trabajadores inmigrantes. Sólo hace falta tomar el ejemplo de Figueres donde CCOO participó en la manifestación con el lema "No a la ley de extranjería, papeles para todos" sin diferenciarse de los ejes del manifiesto de la plataforma unitària.

- la dinámica de exclusión de propuestas en los órganos democráticos del sindicat.

Es por todo ello que lejos de irse resolviendo las diferencias que debatimos en el III Congreso, éstas se han consolidado por lo que se hace más necesario agrupar sectores que articulen y expresen una opinión crítica desde la base sindical en las comarcas gironinas.

Miquel-CCOO-Girona

Telemàrketing

¡Sigamos defendiendo un convenio digno!

La negociación del IIº Convenio Estatal de Telemarketing continúa. Durante un año la plataforma del convenio que presentamos desde CCOO ha sido discutida por los delegados de todo el estado. Este año ha servido para organizarnos a nivel estatal, para poder llevar desde los comités y secciones sindicales la discusión del convenio. Con un objetivo: que los trabajadores hicieran suya **la necesidad y la posibilidad** de cambiar nuestra realidad laboral. También ha habido debilidades: no hemos sido capaces de elaborar una plataforma conjunta con el resto de fuerzas sindicales presentes en el sector: CCOO, UGT, CGT, ELA y LAB. Así nos presentamos ante esta negociación con "la parte social" dividida, con plataformas que van desde un 10% de incremento salarial por año de convenio desde CCOO, hasta casi un 60% que pide CGT (por poner un botón de muestra). Aún así hay una realidad que nos unifica: la necesidad de cambiar este convenio.

Nos enfrentamos con dos retos fundamentales, que serán la garantía o no de que cada trabajador de este sector «emergente» (en dónde actúa la precariedad salarial y de condiciones laborales) haga suya la defensa de este convenio: La Unidad Sindical y el seguimiento y ratificación por parte de todos los trabajadores del sector, de este convenio. Estas serán las claves de un triunfo o una derrota del sector frente a la negociación del IIº Convenio.

¿Es posible?

La huelga de Catsa (dos paros puntuales de 1 hora, el día 24 de noviembre y 1 de diciembre) partió siempre de dos ejes: Unidad sindical: logrando unidad de acción de UGT y CCOO presentes en la empresa y la participación del 95% de los trabajadores en los paros fueron la clave. No se consiguieron el 100% de las reivindicaciones, pero fue un paso importante: la eliminación del pago por horas, la eliminación de la contratación verbal y la cobertura del 100% de las bajas por Incapacidad Laboral para todos los trabajadores. Se demostró que nuestra fuerza es nuestra unidad.

Es posible si continuamos trabajando en este sentido.

Mara. CCOO-Madrid

2 de marzo de 2001

Huelga general de la Construcción!

El pasado viernes 2 de marzo del 2001, a las 7'00 horas de la mañana nos encontramos algunos compañer@s tanto de la organización, como de delegados y delegadas de las empresas del ramo, en la sede del sindicato CCOO de Girona. El objetivo era la de organizar el piquete informativo para toda la ciudad. La vaga general de la construcción, convocada por los dos sindicatos mayoritarios en el sector, CCOO i UGT, se vertebraba en cuatro puntos básicos más una conclusión final:

- Por un trabajo estable, de cualidad y con derechos.
- Por la regulación de la subcontratación.
- Por la reducción de la edad de la jubilación.
- Por una mayor y mejor inspección laboral.

¡BASTA DE ACCIDENTES!

En una primera ronda de visitas a los centros de trabajo más importantes de la ciudad, se observó que la huelga era secundada mayoritariamente (97%), con algunas excepciones de obras pequeñas y capitaneadas por autónomos o contratistas, que su primera intención, sino eran alertados por los piquetes, era la de trabajar.

Previo a este día de huelga los compañer@s del sindicato intercomarcal de la Construcción madera y corcho de CCOO de las comarcas gironines ja habían salido varios días, y por grupos de 2 personas, i a veces solos, a repartir i explicar en los centros de trabajo los motivos de esta convocatoria de huelga.

La impresión que sacamos es positiva, los trabajador@s de la construcción son conscientes de la grave situación que viven en el sector, debido a la temporalidad y la precariedad en los centros de trabajo. Es un ramo que es líder en accidentes de trabajo por falta de medidas de seguridad, incumplimiento sistemático de la Ley de Prevención y riesgos laborales, por un egoísmo empresarial en no invertir en seguridad y protección del trabajador.

Otro tema que preocupa es la SUBCONTRACTACIÓN. Que a la vez vuelven a subcontratar y así hasta llegar al punto que a un peón o paleta de una obra una poco grande, le preguntas para quien trabaja y la respuesta es: "Para Paco", el último contratista pringado de la cadena. Pero las grandes constructoras (ACS, FERROVIAL, FOMENTO, DRAGADOS, ...) cada vez se hacen más ricas gracias a su "invento".

En esta misma línea, es una faena mal pagada y en nómina solo aparece el mínimo establecido, con las consecuencias que tiene a la hora de ir al paro, cuando se está de baja o la jubilación. Jubilación que siendo una faena tan dura (tanto o más que la minería), continué siendo a los 65 años, con una base reguladora que casi no ronda las 160.000 pts.

Solo hacia un año, en febrero del 2000, participamos en otra huelga general del sector convocada por CCOO y UGT, pero a más respaldadas con más

de 600.000 firmas de trabajador@s que a través de la Iniciativa Legislativa Popular, es llevó al Parlamento para regular la Subcontratación y la Precariedad laboral en el sector de la construcción. La respuesta del gobierno i de sus empresarios ha sido la de ignorar estas preocupaciones i hacer servir su prepotente mayoría absoluta, para impedir la Ley que regule el sector.

Todos sabían que esto podía pasar a un PP (derechas de toda la vida) gobernando este país, y gobernando para a ellos, los ricos y los empresarios, pero nosotros también sabemos que continuaremos luchando por nuestros derechos, por nuestros puestos de trabajo, nuestra dignidad y nuestra vida.

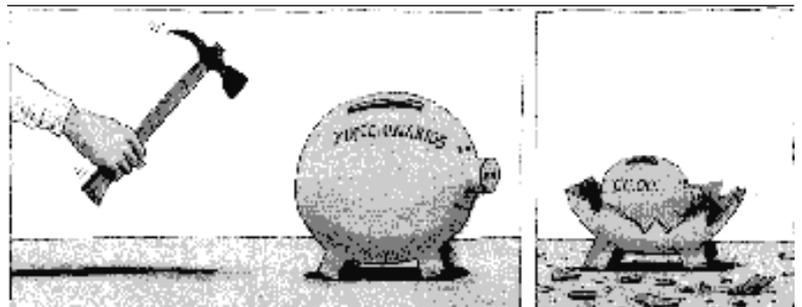
Ahora hay que exigir a las direcciones sindicales huelga general ya!! Hasta la victoria!!!

Alfons-Girona

Trabajador@s públic@s.

Gobierno: paga ya a l@s trabajador@s!!

El mes de enero de 2001 ha sido el peor de todos los que ha gobernado Aznar. A las crisis de la Ley de extranjería, de las vacas locas, de los cánceres por el uranio empobrecido, se ha sumado la sentencia por la cual se anula la congelación salarial a los trabajadores y trabajadoras públicos y se reconoce nuestro



derecho a la negociación colectiva.

Se ha hecho público que pagar estos atrasos a los 2,2 millones de empleados públicos significará cerca de un billón de pesetas. Y el gobierno ha intentado parar el golpe tirando pelotas fuera, primero negando que afecte a todos los colectivos, después afirmando que si se aplica se tendrán que subir los impuestos (debe ser de las rentas altas a las cuales se les rebajó en la última reforma fiscal), más tarde recurriendo ante el Tribunal supremo, laberinto jurídico de incierto resultado y que no acaba, si lo aceptan, antes de dos

(sigue pàg. 14 y 15)

SINDICAL

Con las luchas de los

A lo largo del mes de febrero, decenas de miles de personas se han manifestado en las ciudades de Barcelona, Madrid, Valencia y otras, en solidaridad con los inmigrantes y contra la ley de Extranjería del PP. És evidente que el detonante de estas manifestaciones no ha sido la oposición al gobierno de partidos y sindicatos, sino los movimientos que los propios inmigrantes han protagonizado estos días, y entre ellos dos: el de Lorca después del accidente que provocó la muerte de 13 trabajadores, y la huelga de hambre iniciada en Barcelona por centenares de inmigrantes mayoritariamente de Pakistán, Índia y Bangladesh ante el inicio de la aplicación de la nueva Ley.

El caso es que el Gobierno se ha encontrado -el primer día de la aplicación de la ley- con que a los inmigrantes a los que se negaba el derecho de reunión, manifestación, sindicación, ... -en masa- se reúnen, se manifiestan y se afilian a los sindicatos. La reacción de los trabajadores inmigrantes -como mínimo inicialmente- ha conseguido parar las medidas que se preveían con la entrada de la nueva ley de detenciones y expulsiones. Esto porque ha sido una lucha que ha conseguido reunir muchas voluntades, voluntades que han empezado a golpear las instituciones y partidos parlamentarios de su somnolencia a la que nos tienen acostumbrados los últimos años, hasta provocar pronunciamientos contra la ley, resoluciones, amenazas de recursos de inconstitucionalidad... No obstante esto la búsqueda del acuerdo entre PP y PSOE hace temer lo peor, después de la experiencia con el Pacto Antiterrorista.

La importancia de esta lucha trasciende la situación de los inmigrantes y se puede convertir en la primera gran derrota del PP en el Gobierno, rompiendo -esperamos que no sólo puntualmente- un panorama marcado por la desmovilización y después de cuatro cómo años de gobierno y de la mayoría absoluta que hoy disfruta en el Parlamento. La lucha actual puede hacer volver al conjunto de trabajadores y jóvenes la confianza en que con la lucha se pueden conseguir reivindicaciones y ayudar a abrir un nuevo período de movilizaciones.

Como expresaba Mayor Oreja al dejar su lugar como ministro de interior, el gobierno tiene aún por delante “conseguir que el pueblo español entienda el problema de la inmigración como lo entiende el PP”: es decir, hasta ahora la inmigración es un problema abierto en que la lucha en la calle impide concretar la política que el gobierno quisiera.

Manifestación en Figueres (Girona).

¡No a la ley de extranjería! ¡Legalización para todos los inmigrantes!

Más de 800 personas participaron en la manifestación de Figueres el sábado 10 de febrero, contra la ley de extranjería convocada por los sindicatos (CCOO, UGT y CNT), asociaciones de inmigrantes, organizaciones políticas y sociales del Alto Ampurdán.

Con gritos de “fuera la ley de extranjería”, “Papeles para todos” la manifestación finalizó en la plaza del Ayuntamiento denunciando la explotación de los trabajadores inmigrantes por parte de los imperialismos y la criminalización que conlleva la ley de extranjería. También se hizo un llamamiento a continuar las movilizaciones y a solidarizarse con las luchas que se están llevando en Barcelona y en otras poblaciones del estado español. En el Alto Ampurdán hay más de un millar de trabajadores inmigrantes sin papeles.

LI estuvo presente en la pancarta de la Comisión por el esclarecimiento de la muerte de Mohamed el Azizi y la de la Plataforma Antifeixista.

En Girona la Plataforma Antifeixista, donde LI participa, ha repartido un manifiesto pidiendo toda la solidaridad con I@s inmigrantes en lucha, no a la ley de extranjería, papeles para todos y ninguna expulsión, ninguna represalia a las acciones de insubmisión a la ley. Además se está organizando diversas acciones en la ciudad y también se hacen extensivas a otros colectivos y organizaciones como la asamblea de la Plataforma de entidades donde están los sindicatos y las ONG.

Jordi-Girona

Barcelona

¡Papeles para tod@s!

El 4 de febrero fuimos 40.000 personas las convocadas por más de 60 organizaciones de la Plataforma de apoyo a la lucha de los inmigrantes. Incluso la Plataforma Cívica -CCOO, UGT, SOS Racismo...- que hasta el último momento se resistía a convocar, tuvo que hacerlo por la respuesta social solidaria que tenía la huelga de hambre. Pero esta había acabado aquella noche tras los acuerdos firmados con el Síndic de Greuges -defensor del pueblo-, y seguía la decisión de lucha de los inmigrantes, ahora convertida en encierros.

En apoyo a esta lucha, el 10 se convocó una con-

inmigrantes!!

centración en Plaza Catalunya de Barcelona. Unas 4.000 personas nos concentramos en la plaza y fuimos en manifestación hasta la Plaza de la Catedral. Los representantes de las diferentes comunidades se dirigieron a los manifestantes pidiendo apoyo y solidaridad para enfrentar la lucha y la negociación que en este momento se está llevando a cabo con la Delegación del Gobierno.

Una semana después, y coincidiendo con la convocatoria de la coordinadora estatal reunida en Barcelona el 10 y 11, de realizar movilizaciones en las diferentes ciudades, el domingo 18 se realizó una sentada en la Pza. St. Jaume.

Y aún habrá que seguir.

Corresponsal

Asamblea de mujeres inmigrantes

Las mujeres inmigrantes encerradas en la Iglesia de Sant Pau en Barcelona hicieron su primera asamblea el domingo 11 de febrero. Llegamos a ser unas 60 mujeres. Decidieron encerrarse para superar la invisibilidad de la lucha de las mujeres en los encierros de inmigrantes. Había Argentinas, de la República Dominicana, Peruanas, de Marruecos y Ecuatorianas.

La asamblea elaboró las reivindicaciones en un documento base, entre ellas:

- permiso de trabajo.
- papeles en caso de separación de la pareja para que no haya deportación de la mujer.
- que la violación sea motivo de tener el estatuto del asilo político.
- otras formas de violencias sexuales: mujeres inmigrantes violadas que no pueden denunciar por no tener papeles.
- derecho a la crianza (para poder reclamar al hijo hay unas condiciones de haber trabajado un año y tener un contrato por otro año).
- reclamo de los hijos cuando haya separación.
- reducción del tiempo entre el pre-contrato y el contrato de 6 meses a menos.
- protección a la infancia: en Ceuta y Melilla se llevan niñas de 7 a 12 años para hacer trabajo doméstico.



- protección contra la explotación laboral, posibilidad de poder denunciarla, sea cual sea su país de origen.

- igualdad jurídica con las mujeres autóctonas.
- que las trabajadoras sexuales que no tengan permiso de trabajo (ya que son autónomas), se les dé permiso de residencia.
- lo mismo puede ocurrir en el trabajo doméstico y a domicilio, por la dificultad o inexistencia de contratos.
- derecho a la sanidad.
- derecho a la educación y formación públicas.

Se decide participar de todas las luchas que el movimiento genere, y que una representante escogida en la asamblea forme parte de la comisión negociadora.

También se informó de que Delegación del gobierno lleva más de un año sin tramitar papeles para reagrupar familias inmigrantes.

Esperemos que esta iniciativa tan necesaria para aglutinar mujeres en la lucha, vaya creciendo en participantes.

Pilar Rubio

Solidaridad internacional

Entre las muestras de solidaridad con que contamos los inmigrantes encerrados en las iglesias de Barcelona, queremos destacar la recibida de los dirigentes sindicales del metal y el transporte rusos, así como las de destacados luchadores latinoamericanos de las distintas secciones de nuestra organización internacional, la LIT-CI

La biotecnología al servicio de las multinacionales

Transgénicos naturales, cruce y ingeniería genética

La formación de organismos transgénicos no es un fenómeno nuevo sino que de forma natural se ha producido siempre a lo largo de **la evolución**. Podemos decir que la evolución biológica se basa en la interacción de un mecanismo de creación de diversidad con otro de filtro y selección. Desde hace miles de años los humanos han interferido en el entorno al emplear de manera artificial las técnicas de cruce y de selección con el fin de obtener nuevas plantas que permitiesen dar respuesta a sus necesidades.

En las últimas décadas la investigación en el campo de la genética nos ha permitido, a partir de la manipulación del material genético, intervenir en la creación de nuevas especies. Un paso más en la investigación genética ha permitido la modificación del material genético de las células reproductoras de seres superiores con la obtención de organismos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos (animales y plantas) con nuevas características.

Si bien es cierto que la formación de organismos transgénicos, a partir del cruce, no es nueva, la gran diferencia es que ahora podemos llevar a término modificaciones a la carta y mezclar genes de especies tan diferentes que en la naturaleza nunca se habría podido producir –p.e. tomates con genes de pescado para resistir mejor el paso del tiempo–.

La biotecnología ¿al servicio de quien y de que?

Las nuevas técnicas se han aplicado desde hace años en la obtención de microorganismos (virus, bacterias y hongos) genéticamente modificados (OGM) que han permitido la producción por síntesis de productos importantes para la industria, como los enzimas necesarios en procesos como la elaboración del pan, en la viticultura, en la fabricación de quesos o en la obtención de aminoácidos como complementos nutritivos. Actualmente importantes medicamentos, como la insulina o la hormona del crecimiento o vacunas como la de la hepatitis B se obtienen a partir

de bacterias transgénicas.

Así mismo las nuevas técnicas pueden contribuir, igual que en su momento lo hizo las técnicas de cruce y selección, a la obtención de nuevas semillas mejoradas y no tendrían que representar necesariamente un peligro y una grave alteración al medio, siempre que las modificaciones fuesen en la línea de conseguir aumentar su productividad aumentando la cantidad en substancias nutritivas a partir de genes de especies más mejoradas, con la finalidad de aproximarse al esquema de la selección natural con el fin de mantener la diversidad y/o conseguir especies resistentes a la escasez de agua o que pudieran vivir en condiciones adversas y esto permitiera el cultivo en tierras actualmente yermas o marginales.

Ahora bien, aunque la biotecnología posibilitaría impulsar la biodiversidad y una mejor adaptación de variedades autóctonas, la investigación en este campo en las últimas décadas ha ido en sentido contrario ya que la comercialización en grandes cantidades, a todo el mercado mundial, de un número reducido de variedades permite aumentar los beneficios económicos de las grandes compañías



que dominan el sector –desde la investigación a la comercialización– y consolidar su dominio.

Así encontramos que las nuevas semillas transgénicas no son más que el resultado de intentar resolver los problemas que el modelo agrícola ha generado, modelo potenciado por estas compañías y que se ha implantado de forma mayoritaria a nivel mundial. Este se basa en la especialización de grandes zonas del planeta al monocultivo de una sola especie –trigo, maíz, algodón, tabaco,...– que utiliza semillas, generalmente híbridas, de alto rendimiento las cuales tienen una dependencia total de los abonos y los fitosanitarios y la necesidad de eliminar las hierbas, mediante herbicidas, para poder facilitar su recogida mecanizada. Además, estas plantaciones son particularmente vulnerables a la acción de plagas –ya que estas son muy específicas por cada tipo de variedad– que encuentran un campo extenso donde actuar con la amenaza de importantes pérdidas

económicas, la prevención de las mismas hace que se utilicen importantes cantidades de pesticidas y fungicidas. El tipo de modificaciones genéticas de los actuales OGM se caracterizan por la síntesis de nuevas sustancias inexistentes en la planta original y que le da características de resistencia y de defensa contra las plagas. Así el 90% de las variedades comercializadas son plantas resistentes a los hongos, bacterias, virus y/o insectos, y con la nueva soja transgénica de la Monsanto el agricultor puede echar tres veces más herbicida y arrasar con todo menos con la soja.

Así pues, la realidad concreta desmiente la propaganda que pretendo hacernos creer que el actual desarrollo de transgénicos es imprescindible si se quiere erradicar el hambre en el mundo. Todo lo contrario, los más de 800 millones de personas desnutridas lo son por la falta de recursos económicos para conseguir la comida y no por la escasez de esta a nivel global y ,además, no pueden acceder a los posibles beneficios de los nuevos descubrimientos. Generalmente los países menos desarrollados se ven obligados, por la política dictada desde el FMI y el BM (para pagar la deuda), a emplear o vender las mejores tierras a monocultivos destinados a la exportación.

Además su marketing nos quiera hacer creer en su inocuidad, pero la liberación al medio de sustancias nuevas y/o extrañas puede tener graves consecuencias en el propio entorno y en la salud. Así la introducción en la dieta, ya sea humana o en la del ganado, de estas nuevas sustancias requiere una importante investigación de sus efectos a corto, medio y largo termino no solo directa sino también ligada a la cadena alimenticia .

El resultado es una **mayor dependencia** de las grandes compañías, **la pérdida constante de muchas variedades autóctonas de especies agrícolas, la destrucción de grandes extensiones de selva tropical para convertirla en monocultivos de plantas tropicales** destinadas a la exportación, la presencia de **plantas productoras de sustancias nuevas, el aumento de la contaminación del suelo que lleva a una disminución constante de la fertilidad de las tierras de cultivo hasta su desertización.**

La globalización también en la agro-alimentación

El fenómeno de la globalización no se para a las puertas de un bien básico y necesario para la subsistencia de toda la población como son los alimentos. Así pues, vemos como el capitalismo, llevado a sus últimas consecuencias, ha convertido el alimento en un preciado bien de consumo al abasto solo de quien lo puede adquirir. Consecuentemente el que, como y cuando se produce viene ahora determinado por los mismos parámetros que los de cualquier otro bien y como tal sometido a las mismas leyes del mercado que regulan su producción y su libre circulación.

Es en este contexto que hemos de analizar la investigación en el campo de la alimentación –tanto la agricultura como la ganadería- que en este momento se esta desarrollando. Es importante destacar que:

-Unos cuantos lo controlan casi todo. Dominio del mercado por pocas CTNs (Compañías

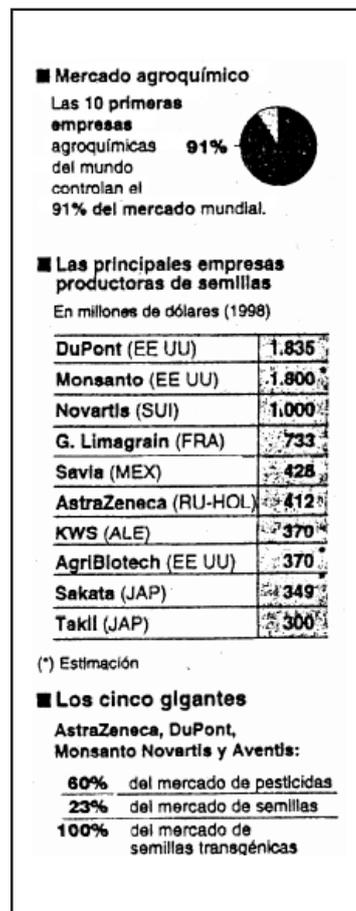
Transnacionales) lo que comporta el monopolio casi total del sector si bien bajo un discurso, claramente neoliberal, en el que defiende la libertad del agricultor de utilizar o no sus productos, lo cual no deja de ser una pura falacia como lo demuestran las cifras. Así encontramos que las cinco principales industrias agroalimentarias (AstraZeneca, Dupont, Monsanto, Novartis, Aventis) dominan el 60% del mercado de los pesticidas, el 23% del mercado de las semillas y el 100% del mercado de las semillas transgénicas (ver cuadro).

La presión de estas compañías ha conseguido que hasta ahora los Estados Unidos, que controla el 90% del mercado, se oponga a la firma de un protocolo regulador de estos productos de acuerdo con el Convenio sobre Biodiversidad aprobado en la Cumbre de Río.

Además estas CTNs son las principales responsables de la **apropiación y privatización de la materia viva**. Apropiación indiscriminada de la naturaleza que pasa a ser un bien comercial susceptible de producir beneficio. Las grandes empresas del sector y las instituciones de los países ricos se están apropiando de muchas plantas subtropicales y/o variedades de semillas obtenidas después de años de cruce y selección, que hasta ahora eran consideradas un bien común para la Humanidad y que desde ahora están protegidas por patentes y son propiedad privada. Esta apropiación llega a su máximo exponente cuando se trata de organismos transgénicos que han estado modificados en laboratorios ya que, incluso las normativas más estrictas que no permiten patentar la materia viva, si que permiten patentar las innovaciones como ahora un código genético modificado. La protección de patentes y los derechos de propiedad intelectual apoyados por el GATT, impiden a los agricultores replantar, compartir y almacenar sus semillas.

-La privatización de la investigación. Que se da con la privatización directa de los laboratorios públicos o a través de convenios de colaboración.

Un ejemplo del primero se da en estos momentos en Francia con el proyecto “Génoplante” firmado por INRA (Instituto Nacional para la Investigación



Agrónoma) juntamente con otras organizaciones públicas como son el CNRS (Centro Nacional de Investigación Científica), Cirad (El Centro de Cooperación Internacional de Investigación Agrónoma para el Desarrollo), l'IRD (Instituto de Investigación para el Desarrollo) juntamente con empresas privadas Biogemma, Rhône-Poulenc Santé y Bioplante. Este proyecto tiene un doble objetivo: desarrollar un nuevo campo de investigación de los seres vivos y permitir "el desarrollo, la defensa y la valorización de una fuerte propiedad industrial"

La falta de recursos económicos de las Universidades y de los centros públicos de investigación para llevar a término muchas investigaciones tiene como consecuencia el alarmante incremento de los convenios de colaboración con las grandes empresas privadas. Esto determina que se impongan aquellas líneas de investigación vinculadas a sus demandas, lo que representa la subordinación de la investigación pública a los intereses de la industria.

Hacia una agricultura sostenible

El problema de fondo de los nuevos transgénicos no son las posibilidades que permiten las nuevas técnicas sino la finalidad y al servicio de quien están. En esta época de desarrollo del capitalismo, en que el motor económico no es otro que el beneficio patronal, no solo están amenazados de supervivencia centenares de millones de personas en todo el mundo, sino también está amenazado el equilibrio ecológico necesario para la conservación de nuestro planeta.

Una agricultura sostenible y el derecho a la vida son incompatibles con el capitalismo. No obstante no podemos esperar a que este sistema económico sea derrocado para enfrentar algunas de las principales repercusiones que comportan la nueva agricultura globalizada y la biotecnología a su servicio. Es por esto que avanzamos algunas reivindicaciones urgentes con el fin de devolver el control de la agricultura a quien cultiva la tierra y no las grandes compañías:

- Exigir la derogación de las leyes que permiten la apropiación y privatización de la materia viva. Eliminación de las más de 150.000 patentes existentes sobre material genético.
- Exigir el control público y al servicio de todos de los actuales bancos de semillas, fruto de la expoliación y que actualmente pertenecen a las grandes compañías.
- Enfrentar los planes que –como la LRU o ahora el informe Bricall- pretenden subordinar las investigaciones en las universidades a los intereses de las empresas privadas. Por una investigación pública dirigida hacia cultivos y técnicas agrícolas alternativas y sostenibles.
- No al pago de la deuda ni a los planes del FMI. No a las privatizaciones ni venta a las grandes compañías de grandes extensiones de tierra para monocultivos destinados a la exportación. La tierra ha de ser para el trabajador y para asegurar su subsistencia.

Anna Morelló

Los organismos transgénicos y su formación

Un organismo transgénico, ya sea una planta o un pollo, es aquel en el que se ha producido una modificación en su genoma original con la incorporación de genes de otras especies y/o variedades con el fin de cambiar sus cualidades originales.

El genoma es el conjunto de cromosomas formados por largas cadenas de ADN (ácido desoxirribonucleico). Cada parte de esta cadena a la que llamamos gen tiene la información necesaria para la síntesis de cada una de las sustancias (proteínas, azúcares, lípidos, vitaminas,..) necesarias para la formación y el funcionamiento de cualquier ser vivo. En la reproducción celular se reproduce igualmente el material genético.

Desde 1983 se conocen y se utilizan las técnicas que hacen posible introducir un gen extraño a la cadena de ADN que forma los cromosomas del núcleo de un microorganismo (bacterias, hongos)



ORGANICEMOS LA RESPUESTA A LA OFENSIVA REPRESIVA

Como respuesta a la oleada de detenciones a raíz de la desarticulación del comando de ETA en Barcelona se ha puesto en marcha una campaña contra la ley antiterrorista, campaña que desde LI hemos apoyado. Reproducimos nuestra declaración.

Con la reforma del Código Penal, la nueva Ley del Menor, la Contrarreforma de la Ley de Extranjería y las medidas excepcionales vinculadas a la legislación antiterrorista, el gobierno del PP está aplicando una ofensiva represiva que endurece el carácter policial del Estado español y pone en cuestión el respeto a derechos individuales y colectivos básicos.

Se trata de un proceso general que se está dando en todo el mundo: la "globalización" ha supuesto un agravamiento de las desigualdades, de manera que los Estados –a falta de otros instrumentos de tipo económico para reducir las tensiones sociales- han endurecido sus mecanismos represivos. En el caso español esto aparece ligado a la herencia del Franquismo que, a causa de la inexistencia de una ruptura durante la Transición, sigue muy presente tanto en la forma del Estado español como en sus aparatos judiciales y policiales.

El centro de la política represiva del PP -como antes con el PSOE- es Euskadi. La exigencia del derecho a la autodeterminación topa directamente contra los fundamentos del Estado, y lo único que el gobierno está dispuesto a aplicar es la represión. Con el apoyo del PSOE, Aznar sitúa a Mayor Oreja como candidato al gobierno vasco con el objetivo claro de polarizar al máximo las elecciones, y –ignorando la cuestión de fondo: el derecho de un pueblo a decidir en qué marco político quiere vivir- deja bien claro que el problema vasco sólo tiene una solución policial. En este marco, la política de ETA juega un papel nefasto, porque los atentados sólo sirven para colocar a la opinión pública del lado del gobierno y generar un fuerte aislamiento sobre el pueblo vasco y los que lo apoyamos, creando un ambiente favorable a la represión y limitando las fuerzas para dar una respuesta. La fuerza real para imponer al Estado monárquico el derecho a la autodeterminación ha de surgir de impulsar la solidaridad de los trabajadores y del resto de pueblos del Estado.

Pero la represión no se aplica sólo sobre Euskadi, sino que se extiende a los movimientos sociales que de alguna manera cuestionan el estado de las cosas. Hay una voluntad clara de criminalizar y aislar a la disidencia y eso se ha traducido en desalojos, disolución policial de manifestaciones, detenciones, multas y penas de prisión... con la previa criminalización por parte de la prensa. La ofensiva represiva en Girona (desalojo de Els Químics, en las manis Antitaurinas, denuncias por la protesta estudiantil en el acto de la Ministra Birulés en la UdG, colocación por parte de los Mossos de un micrófono en La Proa, acusaciones en los medios de vinculaciones directas del movimiento okupa con ETA...) y la oleada de detenciones en Barcelona el pasado enero sólo son los últimos ejemplos.

Ante esta situación en primer lugar hay que romper el aislamiento que nos quieren imponer y hacer frente al problema político. Hay que dar una respuesta amplia y organizada ante cada caso: ante los juicios de Girona, los encausados del 12-O, el encarcelamiento de Zigor y Diego, la campaña por la libertad de Benjamí Ramos y de todos los presos políticos. En este sentido, esta manifestación y la organización de la plataforma que la ha impulsado es un primer paso. Habrá que ver como esta plataforma se consolida y se amplía, exigiendo a las organizaciones políticas y sindicales que se llaman de los trabajadores y de la izquierda un cambio en su política de apoyo al régimen. La última lucha de los compañeros inmigrados nos ha demostrado que es posible imponer este giro y organizar una fuerte oposición a los planes y las leyes del gobierno.



**DEFENDAMOS LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS
POR EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS
BASTA DE REPRESIÓN:
FUERA LA LEY ANTITERRORISTA**

LI

A nuestra Amiga y Compañera Balbina

El domingo 28 de Enero murió nuestra compañera y simpatizante, Balbina Fernández.

Murió al embestirla un coche, tras bajar del suyo para auxiliar a un motorista que había sufrido un accidente. Balbi., como nosotros la decíamos familiarmente, murió, mostrando hasta el último momento de su existencia quien y como era ella, murió en circunstancias trágicas y ayudando a otra persona.

El mismo día de su muerte la prensa publicaba una carta suya, en ella denunciaba las barbaries del capitalismo y el desastre a que abocan las leyes de extranjería.

Días después de su muerte estaban previstas elecciones para la renovación de junta del Colegio de Asistentes Sociales de Barcelona, al cual ella pertenecía. La candidatura era encabezada por ella y esta formaba parte de una de sus luchas cotidianas. Pensaba que el colegio debía tener una posición más comprometida con los más desfavorecidos del sistema y más allá de las críticas, había decidido encabezar esa lucha.

En su vertiente más personal e íntima la recordaremos como aquella personita que intentaba, ayudar y apoyar a todos los que tenía cerca: sus vecinos, sus compañeros, sus amigas/os...y ella misma intentaba crecer día a día.

Tendremos siempre muchas más cosas que decir y elogiar de Balbina, de esta amiga nuestra que simpatizó con nuestra causa dándonos su apoyo, formando parte de nuestras candidaturas, aportándonos sus ideas...

Desde aquí nuestro más emotivo y sincero homenaje y agradecimiento, para ello y desde nuestras páginas, como seguro que a ti te habría gustado, reproducimos la nota de prensa que se publicaba el mismo día de tu muerte.

«El Partido en el Gobierno del Estado vuelve a arremeter contra los más débiles cuando aconseja a los alcaldes no empadronar a los inmigrantes sin papeles. Que justifique si puede, ante la opinión pública este nuevo ataque a un colectivo que cada día sufre con más virulencia las injusticias de la nunca citada economía sumergida y otros desordenes del sistema.

Como persona y como Asistente social en ejercicio, denuncié este intento de impedir a los inmigrantes empadronarse, lo que les daba derecho a la sanidad y algunos de los escasos recursos sociales existentes. La gente de a pie queremos poder mirar a los ojos a todos aquellos que conviven honrada y buenamente entre nosotros.»

Balbina Fernández

El país. Domingo 28/01/01 «

Para ti, fragmentos de un poeta de la lucha y la vida Miguel Hernández

Yo quiero ser llorando el hortelano
de la tierra que estercolas,
compañero del alma, tan temprano.

Alimentando lluvias, caracolas
Y órganos mi dolor sin instrumento,
A las desalentadas amapolas

Daré tu corazón por alimento
Tanto dolor se agrupa en mi costado,
Que por doler me duele hasta el aliento

Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera
Y desamordazarte y regresarte.

Volverás a mi huerto y a mi higuera:
por los altos andamios de las flores
pajareará tu alma colmenera.

A las aladas almas de las rosas
del almendro de nata te requiero,
que tenemos que hablar de muchas cosas,
Compañera del alma, compañera.

¡Hasta el Socialismo siempre, compañera!

(viene de la pág. 7)

años, seguramente ya en la próxima legislatura.

Los sindicatos mayoritarios se están comportando más como si tuvieran una patata caliente que no una oportunidad de lucha. La sentencia lleva fecha de 7 de noviembre, y en cambio no se conoció antes de la huelga de diciembre contra los presupuestos generales del estado. Cuando sale a la luz, el 23 de enero, se lanzan a una carrera para capturar afiliaciones y desviando el descontento hacia las acciones jurídicas individuales (que por otra parte no son viables en este momento). Convocan una manifesta-

ción el 15 de febrero (20.000 trabajadores públicos en Madrid, 5.000 en Barcelona y más en otras 26 ciudades), sin dedicar el esfuerzo que se dedica a la campaña de afiliación, y se sacan de la manga una consigna a favor de que entre en Las Cortes el borrador del Estatuto básico de la función pública que si lo dejamos pasar significa la reforma laboral para los trabajadores y trabajadoras públicos.

**Movilicémonos contra la congelación
y contra el estatuto !!**

Víctor Messeguer- CGT

¡Lucha, Mujer!

En los años 80 se inició el proceso de globalización de la economía, que en realidad fue de globalización de la miseria. Las mujeres, junto con los jóvenes y otros sectores oprimidos, somos las mayores víctimas del paro. El informe de la OIT de 1996 muestra que las mujeres ocupadas, tanto de los países pobres como de los países ricos, trabajan más horas que los hombres y ganan, de media, un 25% menos, desarrollando las mismas funciones.

Por si no fuera poco, la mayor inserción en el mercado del trabajo no nos ha librado de la responsabilidad de las tareas domésticas. Según las Naciones Unidas, en la mayor parte de los países del mundo, el tiempo dedicado por las mujeres a las tareas no remuneradas duplica el de los hombres a esas tareas, presentando en algunos casos diferencias muy superiores, como el caso de Japón, en que las mujeres dedican 9 veces más de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado. En el estado español, el gobierno de derechas del PP firmó con los sindicatos la anterior reforma laboral con un contrato a tiempo parcial, "ideal" para que la mujer pueda compaginarlo con sus tareas domésticas. La falta de guarderías públicas, con un horario amplio, hace que muchas mujeres que no pueden prescindir del salario estén obligadas a dejar sus hijos/hijas solos en casa, o co familiares o vecinos. La mujer trabajadora y pobre, en todos los países del mundo, vive una situación de barbarie. Como uno de los sectores más explotados de la clase trabajadora, sufre los efectos de la miseria y el paro y en muchos casos se ve forzada a emigrar. Al llegar a países como el estado español, la mujer inmigrante sufre doblemente la marginalidad y la sobreexplotación, impuestas al amparo de la Ley de Extranjería.

Ante este cuadro aterrador, afirmar que la situación de la mujer está mejor es mentira. Tampoco se

puede decir que con los avances de la tecnología médica, la mujer tenga un mayor control sobre la maternidad, puesto que estos no son accesibles a todas las mujeres trabajadoras. Para la mayoría de nosotras la realidad es la prohibición del aborto, la falta de anticonceptivos y la falta de atención médica básica.

Pero las luchas de las mujeres continúan. Aunque no tengan la fuerza que alcanzaron en las décadas de los 60 y 70, van adquiriendo mayor fuerza. Las mujeres somos ya de media, el 37% de los afiliados en los sindicatos en EUA, el 39% en Canadá, el 51% en Suecia y el 30% en África. Nos estamos movilizando por todo el mundo, como sucede con las obreras del sector de la confección de los EUA y del estado español, las obreras de las empresas de cosméticos mexicanas, las maestras, profesoras y enfermeras de casi todos los países. Como a trabajadoras, las mujeres nos movilizamos exigiendo el respeto de nuestros derechos y luchando contra la explotación.

Las mujeres estamos ya hablando que la pobreza y la violencia no son asuntos separados, que la pobreza es violencia y que la mayoría de las mujeres estamos atrapadas en situaciones y relaciones en que hay amenaza de violencia contra nosotras y nuestros hijos/hijas a causa de nuestra pobreza. La amenaza de la violencia también nos hace más difícil reclamar nuestros derechos de sueldos, subsidios, alojamientos y otros recursos, manteniéndonos pobres y dependientes de los hombres.

**A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO
¡BASTA DE TRABAJOS PRECARIOS PARA
LA MUJER: ESTABILIDAD EN EL TRABAJO!
¡GUARDERÍAS PÚBLICAS!
¡POR LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO!
BASTA DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**

8/3/2001



(viene de las pág. de SINDICAL)

Educación de adultos en Catalunya.

¡No a la división de las plantillas de adultos!

Benestar Social de la Generalitat de Catalunya pretende aplicar, una vez más, su política de dividir y suprimir plantilla de maestros de adultos. Ahora mediante la publicación del concurso de méritos quiere aplicar un modelo de plantillas que consolida dos categorías laborales de maestros que harán el mismo trabajo dentro de la misma escuela, además de no catalogar los puestos de trabajo sin hacer público los criterios para la adscripción.

La Mesa de l'Educació d'Adults de Catalunya re-

chaza la publicación del concurso y convocará movilizaciones. Hay que exigir a los sindicatos la impugnación de este proceso hasta que se aplique un modelo de plantilla homogéneo y un plan de lucha más decisivo que el que se está llevando a cabo hasta ahora.

Miquel i Dolors

NOTA ACLARATORIA CCOO ¿dígame?

En el artículo que apareció en nuestro nº 14 del mes de noviembre aparece un error cuando dice que es "... a nivel confederal..." que se ha decidido esta experiencia piloto del 902 dentro de CCOO. En realidad fue aprobado por la Ejecutiva Estatal de COMFIA.

En cuanto a la base de datos, aún no significa que toda la base de datos del sindicato la tenga la empresa. La duda que nos surge como delegados del sector es si de la experiencia piloto no se generará una base de datos en manos de la empresa subcontratada. Duda que a día de hoy aún tenemos.

Mara-CCOO Madrid

Lucha de los inmigrantes en Barcelona

Salida de los encierros

El miércoles, 6 de marzo salían de las iglesias la mayoría de los inmigrantes que habían empezado la lucha el pasado 21 de enero -a las puertas de la aplicación de la nueva ley-. Todos salían con los resguardos de la presentación de la documentación que, según los acuerdos habría de llevarlos a la regularización en tres meses. El mismo día, se entregaban las 62.850 firmas recogidas en apoyo a la lucha, convertidas en la exigencia de la ciudadanía al gobierno de que cumpla el acuerdo. Este se suscribió al día siguiente, firmando el gobierno, Cáritas, Justicia i Pau y CGT. CCOO y UGT, convocadas por el gobierno para formar parte de la comisión de seguimiento, se negaron a firmarlo entregando a Delegación un manifiesto con sus razones, y dieron continuidad a su negativa a dar apoyo a lkas luchas de los inmigrantes como han venido haciendo en El Ejido, a los subsaharianos de Pça Catalunya... Para los compañeros inmigrantes y todos los que estamos a su lado, quedan por delante tres meses para que el gobierno cumpla el acuerdo, para lo cual es imprescindible mantener la organización para poder responder al menor indicio de incumplimiento.

El acuerdo firmado está formado por tres documentos: los compromisos tomados ante el Sindic de Greujes - defensor del pueblo en Catalunya- del 3 de febrero, la propuesta de acuerdo entre los técnicos del gobierno y los de los inmigrantes del 8 de febrero y un anexo. El texto base es el del 8/2, fecha en la que -después de la masiva movilización de Barcelona y con las de Madrid y Valencia en

previsión- el Gobierno hizo una primera propuesta, a la vez que abría un marco legal con el Real Decreto del 16, y posteriormente aplicaba la política se intentar dejar pudrir la lucha. El contenido del acuerdo amplía los criterios para la revisión de los expedientes denegados o sin respuesta de la regularización del 2000, y abre la puerta a todos aquellos que han llegado antes del 23/1/01 o a quien se le rechazara definitivamente con la revisión. Ahora bien el acuerdo sigue poniendo el acento en la regularización de aquellos que consigan ofertas de trabajo, dejando en una incógnita -en manos de la administración- aquellos que no la tengan. Tam-

poco queda claro quién estará exento de ir a recoger el visado a su país de origen. Dudas que, si se consigue se concreten las promesas, no podrán empalidecer un triunfo parcial pero muy importante arrancado por la lucha al gobierno del PP.

A la vez que se salía de las iglesias, quedaba planteado

un primer problema al que se refería el último punto del anexo: la vivienda para muchos que no la tienen. Más de 150 personas de los encerrados, se encontraban en esta situación. És sin duda en Cornellà donde los inmigrantes magrebies que venían luchando en la iglesia, han demostrado la máxima organización a fin de mantener su decisión de seguir unidos hasta llegar a una solución para todos ellos, objetivo por el cual permanecen acampados en la plaza del ayuntamiento.

Durante este febrero de lucha, se ha organizado la coordinadora estatal que tuvo su primera reunión en Barcelona el 9 y 10 y posteriormente se reencontró en Murcia primero y después en Valencia, donde se resolvió convocar una marcha a Madrid para el próximo 18 de marzo -donde irán masivamente inmigrantes de Murcia y delegaciones de todos los demás lugares- y acciones en todos los lugares el 21, día internacional contra el racismo y la xenofobia.

Pero volviendo a la lucha de los encierros de las iglesias de Barcelona, esta no estará acabada hasta que las promesas se concreten en permisos de residencia y trabajo. En El Ejido los trabajadores inmigrantes se confiaron y el gobierno ha incumplido los compromisos y reprimido a la dirección de la lucha, haciendo que incluso las asambleas hoy tengan que hacerse de forma clandestina. Por tanto, es imprescindible mantener la organización -como ya hace Cornellà- para poder volver a la lucha ante el primer incumplimiento, i en este sentido, es imprescindible que nos encontremos todos en la convocatoria de asamblea que queda pendiente, y en la movilización del 221, porque... la lucha continúa.

Mª Esther del Alcázar



Puedes suscribirte a esta revista mensual (a elegir versión en castellano o en catalán) mandando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso de todo el año en la cuenta corriente: **La Caixa, 2100-3459-31-2100220515** (2000 ptas si te lo mandamos por correo dentro del Estado español y 2500 ptas si el envío hay que hacerlo fuera del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 1500 ptas y la puedes hacer poniéndote en contacto con cualquier militante del grupo.

Suscripción a **Lucha Internacionalista**

Nombre y apellidos

Domicilio

Población..... CP.....

Teléfono Idioma en que quieres

recibir **Lucha Internacionalista**.....

Aquí nos encuentras

Ap. Correos 23036 CP - 08080 de Barcelona
Ap. Correos 206 CP- 17080 de Girona
Ap. Correos 92 CP-28320 de Madrid
e-mail: luchaint@retemail.es